

ACTA N° 38-2010

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diez (2010), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), reunidos en el Salón de Sesiones de Pleno del IAIP, los Comisionados Guadalupe Jerezano Mejía, Gilma Agurcia Valencia y Arturo Echenique Santos; preside la sesión la Comisionada Guadalupe Jerezano Mejía, en su condición de Comisionada Presidente del IAIP, actuando como Secretario del Pleno el Comisionado Arturo Echenique Santos.

En el uso de la palabra la Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, somete a consideración del Pleno del IAIP, el siguiente proyecto de Agenda:

AGENDA:

1. COMPROBACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DE LA AGENDA.
3. LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA 37-2010 IAIP.
4. INVITACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CEDROS DAVID CASTRO SUAREZ DIRIGIDA A LOS COMISIONADOS DEL IAIP.
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER ERICK SANCHEZ ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, EN CONTRA DEL SEÑOR RONEY CASTELLANO EX-ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS.
6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA RESERVA DE INFORMACION PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR LANZA ROSALES, CARLOS WILFREDO CRUZ MEJÍA, Y RUBÍN JAQUELINE AYES PAZ, TODOS ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE COMISIONADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC).
7. PRESENTACION DE TRES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA.

8. **PUNTOS VARIOS**
 - a) INFORME SOBRE LAS COMPARENCIAS DE INSTITUCIONES OBLIGADAS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. La Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, una vez comprobado el quórum, declaró abierta la sesión.

2. Seguidamente sometió a consideración del pleno de Comisionados la Agenda de la presente sesión, la que una vez discutida fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP.
3. La Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, le cede la palabra al Comisionado Arturo Echenique Santos, para que proceda a dar lectura al Acta anterior No. 37-2010 IAIP. La que una vez leída fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados del IAIP.
4. Siempre en uso de la palabra la Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, procedió a dar lectura a una invitación formulada por el señor David Castro Suarez, en su condición de Alcalde Municipal de Cedros, a los honorables Comisionados del IAIP, para que asistan a ese municipio como testigos de honor y avales de los resultados de los resultados del proceso comunitario de Elaboración de Presupuesto Municipal Participativo, así como también la Planificación Estratégica de Ejecución para el año dos mil once (2011). Luego de haber sido ampliamente discutido fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, instruyendo al Secretario General Nelson Dario Antunez y a la Abg. Reyna Narváez Puerto, para que asistan en Representación del IAIP, al evento en mención.

Se suspende la sesión temporalmente siendo las doce treinta (12:30 a.m.), debiendo reanudarse el día veinticinco (25) de noviembre a las once de la mañana con quince minutos (11:15 p.m.).

Siendo la hora convenida y habiéndose comprobado el quórum por la Comisionada Presidenta reanuda la sesión del Pleno.

5. En uso de palabra la Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, sometió a consideración del Pleno de Comisionados del IAIP, el anteproyecto de resolución de la denuncia presentada por el ciudadano Javier Erick Sánchez en su condición de Alcalde Municipal de San Lucas Departamento de El Paraíso, en contra del ciudadano Roney Castellanos, Ex-Alcalde del mencionado Municipio, bajo la responsabilidad del Comisionado Arturo Echenique Santos, a quien se le cedió la palabra para que procediera a explicar lo sustancial del presente Recurso de Revisión; seguidamente procedió a darle lectura integral al proyecto de Resolución. Finalmente, la Comisionada Presidenta, sometió a consideración y discusión el Proyecto de Resolución relacionado, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados del IAIP, declarándose el IAIP incompetente para conocer de la

denuncia presentada, y así mismo se ordeno denunciar el presente caso ante el Ministerio Publico de conformidad a lo establecido en el articulo 29 de la LTAIP y articulo 61 del Reglamento de la referida Ley, quedando la Resolución de merito en el expediente numero 07-10-2010-81, que para los efectos legales lleva el IAIP y que consta en el archivo que para su protección, custodia y seguridad lleva bajo su responsabilidad la Secretaría General del IAIP.

6. Siempre en el uso de palabra la Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, sometió a consideración del Pleno de Comisionados del IAIP, el proyecto de Resolución a la Solicitud de Reserva de Información Pública, presentada por el señor Oscar Lanza Rosales, Carlos Wilfredo Cruz Mejía, y Rubín Jaqueline Ayes Paz, todos actuando en su carácter de Comisionados de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), bajo la responsabilidad de la Comisionada Gilma Agurcia Valencia, a quien se le cedió la palabra para que procediera a explicar lo sustancial de la presente Solicitud, seguidamente se le cedió la palabra a la Abg. Alejandra María Chang, quien procedió a dar lectura integral al proyecto de Resolución. Finalmente, la Comisionada Presidenta, sometió a consideración y discusión el Proyecto de Resolución relacionado, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados del IAIP, quedando la Resolución de merito en el expediente numero 13-09-2010-71, que para los efectos legales lleva el IAIP y que consta en el archivo que para su protección, custodia y seguridad lleva bajo su responsabilidad la Secretaría General del IAIP.
7. Posteriormente la Comisionada Presidenta procedió a someter a consideración del Pleno de Comisionados del IAIP, tres modificaciones presupuestarias, propuesta por el Gerente Administrativo Lic. Darío Hernández, mediante Memorándums 29-SGP-IAIP-2010, 30-SGP-IAIP-2010, y 31-SGP-IAIP-2010, los cuales literalmente expresan lo siguiente:

“MEMORANDUM 29-SGP-IAIP-2010. Para: Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía Su Despacho. C/c Comisionada Gilma Agurcia Valencia Su Despacho. Comisionado Arturo Echenique Santos Su Despacho. De: Darío Hernández Gerente Administrativo. Asunto: Modificación Presupuestaria. Fecha: 25 de noviembre 2010. Señores Comisionados: Solicito al Honorable pleno su autorización para realizar por medio de la Subgerencia de Presupuesto Modificación Presupuestaria en la Secretaria de Finanzas, para lo cual se adjunta el Oficio No. **024-SGP-IAIP-2010** de fecha 25 de noviembre de 2010.

OBJETO DE GASTO POR AUMENTAR

Inst.	GA	UE	Prog.	A/O	Obj.	Descripción	Valor
32	01	01	11	03	42120	Equipos varios de oficina	14,000.00
TOTAL AUMENTO							14,000.00

OBJETO DE GASTO POR DISMINUIR

Inst.	GA	UE	Prog.	A/O	Obj.	Descripción	Valor
32	01	01	11	03	31420	Productos Forestales	2,000.00
32	01	01	11	03	35400	Insecticidas Fumigantes y Otros	12,000.00
TOTAL DISMINUCION							14,000.00

Justificación: Lo anterior debido a: Compra de dos unidades de aires acondicionados 12000 BTU, los cuales previamente fueron solicitados por la Presidencia del IAIP para ser ubicados en las instalaciones adyacentes a la misma. Atentamente,

“MEMORANDUM 30-SGP-IAIP-2010. Para: Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía Su Despacho. C/c Comisionada Gilma Agurcia Valencia Su Despacho. Comisionado Arturo Echenique Santos Su Despacho. De: Darío Hernández Gerente Administrativo. Asunto: Modificación Presupuestaria. Fecha: 25 de noviembre 2010. Señores Comisionados: Con fundamento en el artículo No. 024 literal b Numeral 2 de las normas técnicas del presupuesto que permite los traslados o transferencias de las asignaciones presupuestarias que afectan el grupo 10000 dentro de un mismo programa. Solicito al Honorable pleno su autorización para realizar por medio de la Subgerencia de Presupuesto Modificación Presupuestaria en la Secretaria de Finanzas, para lo cual se adjunta el Oficio No. 025-SGP-IAIP-2010 de fecha 25 de noviembre de 2010.

OBJETO DE GASTO POR AUMENTAR

Inst.	GA	U E	Prog.	A/O	Obj.	Descripción	Valor
32	01	0 1	11	03	12100	Sueldos Personal No permanente	22,000.00
TOTAL AUMENTO							22,000.00

OBJETO DE GASTO POR DISMINUIR

Inst.	GA	UE	Prog.	A/O	Obj.	Descripción	Valor
32	01	01	11	03	39200	Útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza	5,000.00
32	01	01	11	03	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	2,000.00
32	01	01	11	03	33100	Papel de Escritorio	2,000.00
32	01	01	11	03	25300	Servicios de Imprenta Publicaciones y Reproducciones	13,000.00
TOTAL DISMINUCION							22,000.00

Justificación: Lo anterior debido a: Pago de salarios al personal no permanente que actualmente presta su servicio a la Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, dicho complemento al 31 de diciembre de 2010 fecha de terminación del contrato.
Atentamente,

“MEMORANDUM 31-SGP-IAIP-2010. Para: Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía Su Despacho. C/c Comisionada Gilma Agurcia Valencia Su Despacho. Comisionado Arturo Echenique Santos Su Despacho. De: Darío Hernández Gerente Administrativo. Asunto: Modificación Presupuestaria. Fecha: 15 de noviembre 2010. Señores Comisionados: Solicito al Honorable pleno su autorización para realizar por medio de la Subgerencia de Presupuesto Modificación Presupuestaria en la Secretaria de Finanzas, para lo cual se adjunta el Oficio No. 027-SGP-IAIP-2010 de fecha 15 de noviembre de 2010.

OBJETO DE GASTO POR AUMENTAR

Inst.	GA	UE	Prog.	A/O	Obj.	Descripción	Valor
32	01	01	11	03	23370	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	840.00
32	01	01	11	03	26210	Viáticos Nacionales	60,000.00
TOTAL AUMENTO							60,840.00

OBJETO DE GASTO POR DISMINUIR

Inst.	GA	UE	Prog.	A/O	Obj.	Descripción	Valor
32	01	01	11	03	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	840.00
32	01	01	11	03	26220	Viáticos al Exterior	60,000.00
TOTAL DISMINUCION							60,840.00

***Justificación:** La anterior modificación se realizara por: Complemento de la ejecución del objeto de gasto Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación pendiente de honrar. Viáticos para personal del (IAIP) que se desplazara a la Ciudad de San Pedro Sula los días 16 al 19 de Noviembre para cubrir evento de: Conferencia Internacional sobre Archivos necesarios en la ley de transparencia. Atentamente,*

Luego de haber sido ampliamente discutido fueron aprobadas por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, las modificaciones presupuestarias contenidas en los Memorándums **29-SGP-IAIP-2010** y **31-SGP-IAIP-2010** que anteceden y a su vez se aprobó la autorización para que la Gerencia Administrativa, proceda a solicitar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la aprobación y autorización de la Modificación Presupuestaria contenida en el Memorándum **30-SGP-IAIP-2010** emitiéndose los siguientes Acuerdos: mediante los Acuerdos 081-2010/IAIP, 082-2010/IAIP, y la 083-2010/IAIP los que literalmente rezan lo siguiente:

ACUERDO N°. 81-2010/IAIP. Tegucigalpa, M.D.C.; 25 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria. **CONSIDERANDO:** Que es función y atribución del Instituto de Acceso a la Información aprobar el Plan Operativo Anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus resultados. **CONSIDERANDO:** Que en la sesión de fecha diez (25) de noviembre de dos mil diez, se dio lectura a la solicitud concerniente a la realización de una Modificación Presupuestaria, contenida en el Memorándum número **29-SGP-IAIP-2010**, remitido por el Gerente Administrativo, a la Comisionada Presidenta en fechas ocho (25) de noviembre del año dos mil diez (2010). **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados el aprobar las normas que regirán la

operación y administración del Instituto. **CONSIDERANDO:** Que en la sesión de mérito fueron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, la Modificación Presupuestaria contenida en el Memorándum anteriormente descrito. **POR TANTO,** EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 275-2009 Y LOS ARTÍCULOS 116Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente al Aumento del Objeto de Gasto 42120 correspondiente a “Equipos Varios de Oficina”, en un valor total de catorce mil ciento doce Lempiras. (L. 14,112.00). **SEGUNDO:** Disminuir el de Objeto de Gasto 33300 correspondiente a “Productos de Artes Graficas” en un valor total de catorce mil ciento doce Lempiras. (L. 14,112.00). **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE, Guadalupe Jerezano Mejía Comisionada Presidente. Arturo Echenique Santos Secretario del Pleno.**

ACUERDO N° 82-2010/IAIP. Tegucigalpa, M.D.C.; 25 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria. **CONSIDERANDO:** Que es función y atribución del Instituto de Acceso a la Información aprobar el Plan Operativo Anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus resultados. **CONSIDERANDO:** Que en la sesión de fecha diez (25) de noviembre de dos mil diez, se dio lectura a la solicitud concerniente a la realización de una Modificación Presupuestaria, contenida en el Memorándum número **30-SGP-IAIP-2010**, remitido por el Gerente Administrativo, a la Comisionada Presidenta en fechas ocho (25) de noviembre del año dos mil diez (2010). **CONSIDERANDO:** Que con fundamento en el artículo No. 024 literal b Numeral 2 de las normas técnicas del presupuesto que permiten los traslados o transferencias de las asignaciones presupuestarias que afectan el grupo 10000 dentro de un mismo programa, se le solicito al Honorable Pleno autorización por parte del Gerente Administrativo Lic. Dario Hernández, para realizar una Modificación Presupuestaria en la Secretaria de Finanzas por medio de la Subgerencia de Presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados el aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto. **CONSIDERANDO:** Que en la sesión de mérito fueron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, la autorización a la Gerencia Administrativa, para que solicite a la

Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas la autorización para realizar una modificación presupuestaria que a continuación se detalla: Aumento del Objeto de Gasto 12100 correspondiente a “Sueldos Personal No Permanente”, en un valor total de veintidós mil Lempiras. (L. 22,000.00); y Disminución del de Objeto de Gasto 39200 correspondiente a “Útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza” en un valor total de cinco mil Lempiras. (L. 5,000.00); Disminuir el de Objeto de Gasto 39100 correspondiente a “Elementos de Limpieza y Aseo Personal” en un valor total dos mil Lempiras. (L. 2,000.00); Disminuir el de Objeto de Gasto 33100 correspondiente a “Papel de Escritorio” en un valor total de dos mil Lempiras. (L. 2,000.00); y Disminuir el de Objeto de Gasto 25300 correspondiente a “Servicios de Imprenta Publicaciones y Reproducciones” en un valor total de trece mil Lempiras. (L. 13,000.00); sumando un total en todos los objetos por disminuir de veintidós mil Lempiras (L. 22,000.00). **POR TANTO**, EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 275-2009 Y LOS ARTÍCULOS 116Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Gerencia Administrativa para que solicite a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas la **aprobación** de la Modificación Presupuestaria correspondiente al Aumento del Objeto de Gasto 12100 correspondiente a “Sueldos Personal No Permanente”, en un valor total de veintidós mil Lempiras. (L. 22,000.00); y Disminución del de Objeto de Gasto 39200 correspondiente a “Útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza” en un valor total de cinco mil Lempiras. (L. 5,000.00); Disminuir el de Objeto de Gasto 39100 correspondiente a “Elementos de Limpieza y Aseo Personal” en un valor total dos mil Lempiras. (L. 2,000.00); Disminuir el de Objeto de Gasto 33100 correspondiente a “Papel de Escritorio” en un valor total de dos mil Lempiras. (L. 2,000.00); y Disminuir el de Objeto de Gasto 25300 correspondiente a “Servicios de Imprenta Publicaciones y Reproducciones” en un valor total de trece mil Lempiras. (L. 13,000.00); sumando un total en todos los objetos por disminuir de veintidós mil Lempiras (L. 22,000.00). **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE, Guadalupe Jerezano Mejía Comisionada Presidente. Arturo Echenique Santos Secretario del Pleno.**

ACUERDO N° 83-2010/IAIP. Tegucigalpa, M.D.C.; 25 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria. **CONSIDERANDO:** Que es función y atribución del Instituto de Acceso a la Información aprobar el Plan Operativo Anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus

resultados. **CONSIDERANDO:** Que en la sesión de fecha diez (25) de noviembre de dos mil diez, se dio lectura a la solicitud concerniente a la realización de una Modificación Presupuestaria, contenida en el Memorándum número **31-SGP-IAIP-2010**, remitido por el Gerente Administrativo, a la Comisionada Presidenta en fechas quince (15) de noviembre del año dos mil diez (2010). **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados el aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto. **CONSIDERANDO:** Que en la sesión de mérito fueron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, la Modificación Presupuestaria contenida en el Memorándum anteriormente descrito. **POR TANTO, EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 275-2009 Y LOS ARTÍCULOS 116Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente al Aumento del Objeto de Gasto 23370 correspondiente a “Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación”, en un valor total de ochocientos cuarenta mil Lempiras. (L. 840.00); y Aumentar el Objeto de Gasto 26210 correspondiente a “Viáticos Nacionales”, en un valor total de sesenta mil Lempiras. (L. 60,000.00). **SEGUNDO:** Disminuir el de Objeto de Gasto 25900 correspondiente a “Otros Servicios Comerciales y Financieros” en un valor total de ochocientos cuarenta mil Lempiras. (L. 840.00; y Disminuir el de Objeto de Gasto 26220 correspondiente a “Viáticos al Exterior en un valor total de sesenta mil Lempiras. (L. 60,000.00). **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE, Guadalupe Jerezano Mejía Comisionada Presidenta. Arturo Echenique Santos Secretario del Pleno.**

Se suspende la sesión temporalmente siendo las doce treinta (12:30 a.m.), debiendo reanudarse el día veinticinco (25) de noviembre a las dos de la tarde con treinta minutos (02:30 p.m.).

Siendo la hora convenida y habiéndose comprobado el quórum por la Comisionada Presidenta reanuda la sesión del Pleno.

8. PUNTOS VARIOS

- a) Finalmente, la Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, procedió a someter a discusión el informe sobre las comparecencias de instituciones obligadas, de fecha quince (15) de noviembre de los cuales son signatarios el

Secretario General Abg. Nelson Antunez y el Abg. Kalton Bruhl, concediéndole la palabra al Señor Secretario General, para que procediera a darle lectura íntegra al informe, cual literalmente expresa lo siguiente:

INFORME SOBRE COMPARECENCIA DE INSTITUCIONES

Los Suscritos, acompañados de los funcionarios y empleados del IAIP: Ingeniero Noel Bueso, Abogada Junia Izaguirre, Abogada Belia Varela, Licenciado Saúl Bueso, Licenciada Karla Elvir, Abogado Juan Ramón Ochoa, Abogado William Hernández, Licenciado Joel Cruz e Ingeniero César Sandoval; atendiendo instrucciones del Pleno de Comisionados del IAIP y mediante nota girada a las instituciones evaluadas con nota de reprobadas por el incumplimiento a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informamos que en el período del 26 de octubre al 05 de noviembre del presente año, atendimos a todas las instituciones de las cuales sus representantes expusieron los motivos por los que salieron con evaluaciones tan bajas, comprometiéndose con el Instituto que en futuras evaluaciones superarán esta calificación, demostrando la mayoría de las mismas que en este momento ya tienen superados los problemas que encontró la comisión evaluadora, presentando algunas su portal completamente actualizado, conforme a los requisitos exigidos; manifestando que si se les practicara evaluación, actualmente la gran mayoría obtendrían un 100%.- Es de hacer notar que instituciones que tienen serios problemas presupuestarios, como el caso del FOSovi (que hasta para el pago de salarios les faltan fondos) mostraron su responsabilidad y su interés en cumplir con la Ley y que instituciones que tienen su sede en lugares distantes, como Puerto Cortés, Catacamas y Siguatepeque, igualmente comparecieron y dejaron claro sus avances en materia de información pública y su compromiso de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es satisfactorio informar que todas las instituciones comparecieron al llamado recibido y que demostraron su interés en cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo consiguiente respetuosamente solicitamos a los señores Comisionados, autorizar que a partir de la última semana de noviembre 2010, los mismos equipos que participaron en la evaluación que nos ocupa, se programen a efectuar pre evaluación en las diferentes instituciones, para corregir y mejorar las condiciones de los diferentes portales, ya que con el cambio de gobierno la mayoría de los Oficiales de Información Pública han sido sustituidos en sus cargos, consecuente se están actualizando al igual que el personal de informática y al practicarles la pre evaluación, seguramente en futuras evaluaciones saldrán mejor calificados. Adjunto se presenta cuadro de las instituciones que comparecieron ante el IAIP, detallando también un desglose de los principales aportes o atenuantes que argumentaron en su defensa. Esperando servir a satisfacción, nos suscribimos. Atentamente, **ABOG. NELSON ANTUNEZ** Secretaría General **ABOG. KALTON BRUHL** Gerencia Legal. Tegucigalpa, MDC., 15 de noviembre de 2010.

#	Institución	Fecha Comparecencia	Calificación	Observaciones
1	Cultura Artes y Deportes		15%	En esta audiencia participaron los señores comisionados del IAIP y otros funcionarios, en la cual el Señor Ministro Bernard Martínez y sus asistentes explicaron que la Secretaría obtuvo una calificación de quince por ciento (15%) debido a que al momento de la evaluación tuvieron problemas de orden técnico, pero que para futuras evaluaciones estarán mejor preparados, por lo que se acordó practicarles una pre evaluación.
2	INPREMA	26-10-2010	10%	Argumentaron que cuando se les practicó la evaluación, tenían serios problemas de funcionamiento ya que la Institución estaba prácticamente cerrada porque tuvieron tomas del Edificio, tanto por el Sindicato, como por los maestros; pero acompañaron a su comparecencia un CD, con los avances de su Portal de Transparencia y en fecha reciente se presentaron a la Gerencia de Tecnología solicitando información sobre los lineamientos.
3	Instituto de Conservación Forestal (ICF)	26-10-2010		Los representantes de esta Institución expusieron sus problemas y pensamos que no han mejorado sustancialmente su página, por lo cual se les ofreció apoyo y realizar una pre evaluación antes de que finalice el año.
4	INFOP	27-10-2010	10%	Demostraron que están trabajando en la actualización del Portal y que al momento de una futura evaluación, habrán mejorado sustancialmente la calificación.
5	FOSOVI	27-10-2010	20%	Manifestaron que no tienen como prioridad abrir el Portal, ya que como explicamos en la introducción, es una Institución con serios problemas económicos, sin embargo solicitaron asistencia técnica del IAIP.
6	PRAF	27-10-2010	10%	Sus representantes argumentaron que ya tienen casi concluido el 90% del Portal, por lo que solicitan una evaluación o la pre evaluación que les ofreció el IAIP.

7	BANASUPRO	28-10-2010	17%	Manifestaron que están actualizando el Portal de Transparencia, por lo que se les ofreció apoyo técnico y practicar la pre evaluación.
8	Registro Nacional de las Personas	28-10-2010	15%	Sus representantes prometieron que para el mes de diciembre 2010, previa evaluación del IAIP ya tendrían publicado el Portal de Transparencia.
9	DEFOMIN	28-10-2010	10%	Prometieron la publicación del Portal, ya que hicieron la demostración en una Laptop de los avances que han tenido.
10	Instituto Nacional de la Juventud	28-10-2010	10%	Sus representantes se comprometieron a tener completo su Portal de Transparencia al cinco de noviembre y que ya tienen contratado el soporte técnico para tal fin.
11	EDUCREDITO	29-10-2010	10%	Demostraron en una computadora portátil los avances logrados en su Portal.
12	Empresa Nacional Portuaria	29-10-2010	20%	Actualmente están trabajando en usar la reestructuración completa del Portal, comprometiéndose a tenerlo finalizado para el quince de diciembre.
13	Universidad Nacional de Agricultura	29-10-2010	10%	Pese a no haber sido evaluados por un error, se les notificó una calificación de diez por ciento (10%), manifestando su interés por mantener actualizado su Portal de Transparencia y su deseo de ser evaluados en el futuro.
14	Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	29-10-2010	18%	Sus representantes se comprometieron a tener completo su Portal de Transparencia al diez de diciembre.
15	Ministerio Público	01-11-2010	34%	Manifestaron que al momento de la evaluación estaban en proceso de migración de equipo técnico pero que ya lo arreglaron y que a la fecha ya estaba solucionado.
16	INFHA	02-11-2010	54%	Manifestaron que ya tienen todos los insumos y el

				formato para tener su Portal completo a finales de noviembre.
17	Secretaría de Seguridad	02-11-2010	61%	Sus representantes hicieron la demostración en una computadora portátil de los avances en su Portal de Transparencia.
18	Secretaría de Salud Pública	02-11-2010	56%	Demostraron avances en su Portal de Transparencia y solicitaron pre evaluación del IAIP.
19	Secretaría de Defensa	02-11-2010	69%	Indicaron avances en su Portal de Transparencia y solicitaron pre evaluación del IAIP, porque están seguros que en el momento serían mejor evaluados.
20	HONDUCOR	03-11-2010	20%	Mostraron un contrato con la Red de Desarrollo Sostenible para el alojamiento y creación del Portal de Transparencia.
21	Secretaría de Industria y Comercio	03-11-2010	72%	Reportaron los cambios en el Portal de Transparencia y solicitaron una nueva evaluación.
22	ENEE	03-11-2010	63%	Sus representantes demostraron avances en el Portal de Transparencia y solicitaron pre evaluación del IAIP.
23	INJUPEM	03-11-2010	74%	Demostraron sus avances y solicitan pre evaluación del IAIP.
24	Secretaría del Trabajo	03-11-2010	70%	Manifestaron estar actualizando el Portal de Transparencia y que el mismo estará completo para diciembre.
25	Dirección General de la Marina Mercante	04-11-2010	45%	Solicitaron apoyo tecnológico del IAIP y se comprometieron a mejorar su Portal, para lo que se acordó hacer pre evaluación.
26	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	04-11-2010	64%	Se comprometieron a actualizar su Portal de Transparencia y solicitaron pre evaluación.
27	SANAA	04-11-2010	76%	Esta calificación se debió a que no habían ingresado alguna información en el Portal de Transparencia pero al igual se comprometieron a actualizarlo y solicitaron pre evaluación.

28	Fondo Vial	04-11-2010	71%	Se comprometieron a actualizar su Portal de Transparencia y solicitaron pre evaluación.
29	FONAC	04-11-2010	79%	En la audiencia se mostraron sorprendidos porque creyeron que serían mejor evaluados, por lo que solicitan pre evaluación ya que estiman que su portal está completo.
30	COPECO	04-11-2010	47%	Solicitaron asistencia técnica del IAIP e información para mejorar y actualizar su Portal.
31	HONDUTEL	05-11-2010	49%	Informaron que desarrollaron un nuevo Portal de Transparencia y por lo tanto lo están actualizando, por lo que solicitan pre evaluación.
32	IPM	05-11-2010	77%	Solicitaron apoyo tecnológico del IAIP y se comprometieron a actualizar su Portal.
33	PANI	05-11-2010	12%	Manifestaron sus problemas de espacio y de presupuesto, afirmando que es muy difícil mejorar la instalación física y el Portal de Transparencia, ya que ni en el presupuesto proyectado del 2011 destinaron fondos para tal fin, expresando su preocupación que la Junta Directiva esté contemplando la posibilidad de cerrar la Institución por falta de recursos económicos.

Luego de haber sido ampliamente discutido fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, ordenar que los equipos que se conformaron para la evaluación de los portales de transparencia, se vuelvan a conformar, con el de que realicen una evaluación o entrevista telefónica a las instituciones obligadas que tuvieron las puntuaciones mas bajas, mediante la cual se compruebe si atendieron las recomendaciones de este Instituto, relativas a la readecuación de sus portales de transparencia. A su vez, se instruyo a la Gerencia de Tecnología, para que proceda a poner a disposición de los equipos de trabajo todos los insumos tecnológicos con los que cuenta esta Gerencia y que facilitaran el desarrollo de esta tarea.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las cuatro (4) de la tarde (4:00 p.m.).

GUADALUPE JEREZANO MEJÍA
COMISIONADA PRESIDENTE

ARTURO ECHENIQUE SANTOS
COMISIONADO SECRETARIO